



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO

Departamento de Caazapá

Mcal. López e/ Republica Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N° 086/2017

POR LA CUAL SE RECONOCE AL COMITÉ DE PRODUCTORES "CHOKOKUE MBARETE" DE LA COMPAÑÍA SAN ESTANISLAO KM 43, DISTRITO DE GRAL. H. MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

GRAL. H. MORINIGO, 03 de Mayo de 2017

VISTO: EL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE PRODUCTORES "CHOKOKUE MBARETE" DE LA COMPAÑÍA SAN ESTANISLAO KM 43, DISTRITO DE GRAL. H. MORINIGO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.

CONSIDERANDO: QUE LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL OTORGA FACULTAD AL INTENDENTE MUNICIPAL Y QUE EL CITADO COMITE PRESENTA LOS RECAUDOS EXIGIDOS PARA SU OTORGAMIENTO.

COMITE

Presidente	: Carlos Guzmán Avalos Casco	C.I.N° 6.369.341
Vice-presidente	: Celso Avalos Vázquez	C.I.N° 3.013.119
Secretario	: Esteban Javier Avalos	C.I.N° 6.810.126
Pro-Secretaria	: Elsa Avalos Vázquez	C.I.N° 3.843.425
Tesorero	: Herminio Barreto Cabral	C.I.N° 1.942.120
Pro-Tesorerera	: Ysabel Mareco Cardozo	C.I.N° 4.409.952

MIEMBROS TITULARES

1- Jorge Avalos Vázquez	C.I.N° 3.563.416
2- Elvio Avalos	C.I.N° 5.223.229
3- Nelson Avalos Vázquez	C.I.N° 2.140.440

MIEMBROS SUPLENTE

1- Marcial Avalos Vázquez	C.I.N° 2.279.998
2- Edelina Avalos de Rojas	C.I.N° 1.420.741
3- Isabel Avalos Vázquez	C.I.N° 3.463.942

SINDICOS

Titular:	Delia Avalos Vázquez	C.I.N° 4.061.067
Suplente:	Perla Mabel Centurión de Avalos	C.I.N° 5.097.637

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. RECONOCER AL COMITÉ DE PRODUCTORES "CHOKOKUE MBARETE" DE LA COMPAÑÍA SAN ESTANISLAO KM 43, DISTRITO DE GRAL. H. MORINIGO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.

ART. 2°. COMUNICAR, CUMPLIDO ARCHIVAR.



Carlos Méndez Romero
Secretario General



José Omar Cuevas Chaparro
Intendente Municipal